



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISION
GEMMA QUINTANILLA SANCHEZ
05/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Comisión de Personal, Regimen Interior,
Economía, Hacienda y Patrimonio

Expediente 1581005Q

D^a. GEMMA AMALIA QUINTANILLA SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE PRESIDENCIA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO.

CERTIFICO:

Que en sesión celebrada por la Comisión Informativa Permanente de Presidencia, Personal, Régimen Interior, Economía, Hacienda y Patrimonio, con fecha 4 de mayo de 2026, celebrada con carácter extraordinario y urgente, se adoptó el siguiente dictamen que se transcribe literalmente para su consideración por el Pleno de la Diputación, según lo prevenido en el artículo 32 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y legislación concordante:

“3.2.- Expte. SEGEX 1581005Q.- Dar cuenta de los Informes Morosidad Primer Trimestre 2026 Diputación y Organismos Autónomos.

A instancias del Sr. Presidente de la Comisión, el Tesorero, D. Antonio Villaescusa Soriano, explica el expediente tramitado, que incluye los informes de Tesorería sobre el cumplimiento de plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y el Informe complementario de Intervención al Informe de Morosidad; referidos al primer trimestre del ejercicio 2026, de la Diputación y de sus Organismos Autónomos.

Toda la documentación relativa al mismo se encuentra accesible digitalmente a través del expediente SEGEX 1581005Q.

Sin debate de los miembros de la Comisión Informativa y votado, según lo prevenido en los artículos 142 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Excm. Diputación Provincial de Albacete y el 135 y 136 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se adopta por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente dictamen:

Quedar enterada de los informes de Tesorería y de Intervención sobre Morosidad de la Diputación Provincial, del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Provincial de Albacete y del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio 2026.”

Lo que extendiendo por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión, para que surta los efectos oportunos, en el lugar y fecha de la firma.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
FRANCISCO VALERA GONZALEZ
06/05/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CQLH V3AH MVXV NRW

Dictamen C.I. Dar cuenta Informes Morosidad 1ºT 2026 Diputación y Organismos Autónomos. - SEFYCU 5964380

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1